



35° Congreso Nacional e Internacional de Terapia Intensiva Rosario 2025

6, 7 y 8 Agosto | Centro Metropolitano

"Atención, Educación e Investigación: presente y futuro en Cuidados Intensivos"

INSTRUCTIVO OPCION TRABAJO A PREMIO 2025

Son requisitos para postular un trabajo a premio:

1.- Presentar el resumen de dicho trabajo a través de la web antes del **15 de mayo 2025, 24:00 hs, y marcar la opción "a premio"** en el sitio web.

2.- Confeccionar el trabajo completo de acuerdo a especificaciones a continuación. Recuerde mantener idéntico título al presentado en el resumen a través de la web.

3.- **Enviar los siguientes archivos adjuntos** por email a: trabajospremios@sati.org.ar, hasta el **5 de junio 2025, 24:00 hs.**

- **1 archivo Word con el trabajo completo y anónimo, en idioma español.** Mantenga el título, pero no incluya en ningún lugar autores ni institución.
- **1 archivo Word con el trabajo completo, en idioma español:** con título, autores e institución. **DEBEN COINCIDIR** con los datos del resumen presentado a través de la web. Las imágenes y tablas pueden enviarse en archivos separados

PREPARACIÓN DEL TRABAJO:

Los trabajos libres deberán estar escritos en idioma español y con la siguiente estructura:

TÍTULO: Emplee un título conciso que indique el contenido del resumen. Escriba el título íntegramente en mayúsculas, que no exceda los 250 caracteres ni incluya abreviaturas.

AUTORES: Suministre el apellido e iniciales de los nombres de cada autor, sin incluir grados o títulos. El autor que realiza la presentación debe aparecer como primer autor. Los autores de varios trabajos deben cerciorarse que su nombre aparezca escrito de idéntica manera.



35° Congreso Nacional e Internacional de Terapia Intensiva Rosario 2025

6, 7 y 8 Agosto | Centro Metropolitano

"Atención, Educación e Investigación: presente y futuro en Cuidados Intensivos"

AFILIACIONES: Escriba el nombre completo de la institución, ciudad, estado o provincia y país. No incluya departamento, división, laboratorio, etc. Cada autor estará asociado al número de la/s institución/es a la/s que pertenezca.

RESUMEN: Debe ser el mismo que se colgó en el sitio web con un mes de antelación. La extensión del mismo es de 350 palabras.

TEXTO: Máximo **2000 palabras**, sin contar el resumen, ni autores, ni las referencias. No incluya en el texto referencias que puedan conducir a la identificación de los autores/afiliaciones. Los trabajos serán publicados exactamente en la forma en que sean presentados. No se aceptarán solicitudes de cambios de autores ni de contenido.

El trabajo debe ajustarse a la siguiente estructura general con los subtítulos INTRODUCCIÓN, OBJETIVO/S, MÉTODOS, RESULTADOS, CONCLUSIONES, REFERENCIAS

- a) **Introducción:** Información general y/o antecedentes que anticipen el problema a tratar y el objetivo del trabajo.
- b) **Objetivo/s:** Deben estar claramente explicitados. No se debe confundir el desarrollo de los objetivos con comentarios que deben formar parte de una eventual (y deseable si el espacio lo permite) introducción. Los objetivos deben ser bien específicos y expresados en infinitivo. Se deben evitar objetivos mal definidos tales como: "Estudio epidemiológico de...", "Evaluación de la técnica...", "Impacto de...". Sería más adecuado, en función del espacio disponible, precisar, por ejemplo: Distribución de una enfermedad y factores que la determinan; Estudio de incidencia, de prevalencia, etc. De manera similar, es más adecuado enunciar qué aspecto de una determinada técnica se desea evaluar.
- c) **Métodos:** Debe servir y estar en función del objetivo a demostrar. Contará con una mínima información que permita entender al lector cuáles han sido las características de la población estudiada, que debe ser lo suficientemente precisa como para que se puedan comparar los datos



35° Congreso Nacional e Internacional de Terapia Intensiva Rosario 2025

6, 7 y 8 Agosto | Centro Metropolitano

"Atención, Educación e Investigación: presente y futuro en Cuidados Intensivos"

con los de otra población. Debe constar la metodología estadística utilizada y nivel de significación.

- d) **Resultados:** Deben ser una consecuencia de lo planteado en los métodos y responder a los objetivos. Su interpretación debe ser correcta. Deben ser lo suficientemente explícitos (con datos cuantitativos y con significación estadística si corresponde). Deben justificar las conclusiones. Se evitará el uso abusivo de porcentajes como único análisis de los resultados. Pueden agregarse hasta 3 tablas y/o figuras (máximo 3 de la combinación de ambas cosas).
- e) **Conclusiones:** Deben atenerse estrictamente al análisis de los resultados y deben responder al objetivo planteado. No es adecuado plantear como única conclusión afirmaciones tales como: "Se necesitan nuevas experiencias...", "Planificamos un protocolo que nos permita...". Estos enunciados sugieren que se podría haber esperado a obtener nuevos datos para comunicar los estudios.
- f) **Referencias:** Se permitirá un **máximo de 30 referencias**. Deben estar insertadas en el texto con numeración consecutiva, de acuerdo a formato de Vancouver.
- g) **Otras observaciones:** Las abreviaturas deben adecuarse al manual de estilo para publicaciones de biología; coloque las abreviaturas no estandarizadas entre paréntesis tras la palabra completa, la primera vez que ésta aparece. Los medicamentos deben identificarse solamente por su nombre genérico. Las abreviaturas estandarizadas pueden emplearse sin definir las. Los datos deben ser presentados en unidades, se prefiere el sistema métrico internacional, generalmente empleado en las publicaciones. Sólo deben incluirse referencias esenciales, y éstas deben ser colocadas entre paréntesis al final de los resúmenes. Puede emplear números en el texto para referirse a las mismas.